



DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Escalas de Complemento.—Orden de 11 de enero de 1946 por la que se dispone la inclusión de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas entre los Centros docentes reseñados en el artículo octavo del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada.—Página 96.

Milicia Naval Universitaria.—Orden de 11 de enero de 1946 por la que causa baja en la Milicia Naval Universitaria el Cabo segundo de dicha Organización D. Antonio Talleda Danti.—Página 96.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 9 de enero de 1946 por la que se confirma en los destinos que se indican a los Oficiales

primeros del Cuerpo Patentado de Oficinas que se relacionan.—Página 96.

Ascensos.—Orden de 10 de enero de 1946 por la que se dispone el ascenso al empleo inmediato del Teniente Coronel Médico D. Antonio de la Cruz Gurri.—Pág. 96.

Ingreso en la Maestranza de la Armada.—Orden de 29 de diciembre de 1945 por la que se dispone pase a formar parte de la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada el Marinero de lanchas Juan Manuel Fernández.—Páginas 96 y 97.

Rectificación de antigüedad.—Orden de 10 de enero de 1946 por la que se rectifica, a efectos de escalafonamiento, la antigüedad de los Capitanes de Corbeta que se relacionan.—Página 97.

EDICTOS

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Escalas de Complemento.—En analogía a lo determinado por el Ministerio del Ejército, se dispone la inclusión de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas entre los Centros docentes reseñados en el artículo 8.º del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, con el fin de que los Alumnos de dicha Facultad puedan recibir la instrucción pñenaval superior.

Dichos Alumnos serán acoplados en la Especialidad de Escribientes del Cuerpo de Suboficiales, y cuando sean promovidos a Oficiales ingresarán en la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia de la Armada.

Madrid, 11 de enero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada, del Servicio de Personal y de Instrucción.

Sres. ...

Milicia Naval Universitaria.—A petición del interesado, causa baja en la Milicia Naval Universitaria el Cabo segundo de dicha Organización D. Antonio Tallada Danti, que servirá con dicho empleo el tiempo que le falta para completar doce meses de servicio, por aplicación de lo dispuesto en la tabla II anexa al Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada.

Madrid, 11 de enero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirantes Jefes del Servicio de Personal e Instrucción.

Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se confirma en los destinos que se indican a los Oficiales primeros del Cuerpo Patentado de Oficinas que a continuación se relacionan:

D. Francisco Martín Delgado.—Comandancia General de la Base Naval de Baleares.

D. Juan Llanos Fernández.—Escuela de Guerra Naval.

D. Fernando Lanuza Borrás.—Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 9 de enero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Ascensos.—En vacante producida por pase a la situación de "reserva" del Coronel Médico de la Armada Sr. D. Luis Figueras Ballester, segunda en el turno de amortización, se dispone el ascenso al empleo inmediato superior, con antigüedad de 11 de enero actual y efectos administrativos a partir de la revista del mes de febrero próximo, del Teniente Coronel Médico D. Antonio de la Cruz Gurri, quedando en su nuevo empleo a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

No asciende ningún Comandante Médico por corresponder esta vacante a la amortización en el empleo de Teniente Coronel, y de las categorías inmediatas inferiores tampoco asciende nadie, por no haber quien tenga cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.

Madrid, 10 de enero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

Ingreso en la Maestranza de la Armada.—Por hallarse comprendido en lo que preceptúa la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 286), se dispone pase a formar parte de la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada, con la categoría de Peón, el Marinero de lanchas Juan Manuel Fernández, quedando destinado a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Este nombramiento se confiere con antigüedad de 29 de noviembre de 1945 y efectos administrativos a partir de la revista del siguiente mes.

El escalafonamiento será fijado en su día por el Servicio de Personal.

Madrid, 29 de diciembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Rectificación de antigüedad.— Se dispone quede rectificadas, sólo a efectos de escalafonamiento, la antigüedad de los Capitanes de Corbeta que a continuación se relacionan, ascendidos a este empleo por Orden ministerial de 1.º del actual, fijándoseles la de 1.º de julio último, que es la que les corresponde con arreglo a lo dispuesto por Decreto de 13 de abril próximo pasado:

- D. Agustín Miralles de Imperial y Díaz.
- D. Manuel Golmayo Cifuentes.
- D. Francisco Reina Carvajal.
- D. Francisco J. de Elorza y Múgica.
- D. José Luis Guitart de Virto.
- D. César Lora Luis.
- D. Guillermo Rodríguez-Catalán de Ocón.
- D. Luis Delgado Manzanares.
- D. Luis Leal Leal.
- D. Guillermo Carrero Carre.
- D. José A. Peral Torres.
- D. Severo Martín Allegue.

Madrid, 10 de enero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandantes Generales de la Escuadra y de la Base Naval de Baleares y General Jefe Superior de Contabilidad.

EDICTOS

El Ayudante Militar de Marina de Corcubión, Juez instructor del expediente de extravío de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo; folio 74 del reemplazo de 1943, Ovidio Ramos Domínguez,

Hace saber: Que en virtud de decreto auditoriado de la Superior Autoridad de este Departamento,

de fecha 24 de diciembre próximo pasado, obrante en el citado expediente, queda nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de él.

Dado en Corcubión, a los tres días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez instructor, *Angel Madartaga*.

Don Eloy Rodríguez Rodríguez, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de inscripción marítima del inscripto de Marina del Trozo de Ceuta, folio 59 de 1933, Julio Moreno Desa,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General de este Departamento, de fecha 30 de noviembre de 1945, se declaró nulo y sin valor alguno el aludido documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Dado en Vigo, a los siete días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez instructor, *Eloy Rodríguez*.

Don Eloy Rodríguez Rodríguez, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de las Libretas de inscripción marítima de los inscriptos del Trozo de Vigo, Clemente Fandiño, folio 33 de 1942; Alvaro García, folio 68 de 1945; José Fernández, folio 320 de 1945, y Santiago Costas, folio 229 de 1928, y del Trozo de Bayona, Armando Beiro Rial, folio 63 de 1944.

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General de este Departamento, de fecha 23 de octubre de 1945, se declaró nulos y sin valor alguno los aludidos documentos; incurriendo en responsabilidad quien haga uso de ellos y no los entregue a las Autoridades de Marina.

Dado en Vigo, a los siete días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez instructor, *Eloy Rodríguez*.

